

Matlapa, S.L.P. a 16 de octubre del 2020

Dr Oscar Jiménez Villalobos

Expediente 65.4

Jefe de la jurisdicción VI Tamazunchale

RESUMEN CLINICO

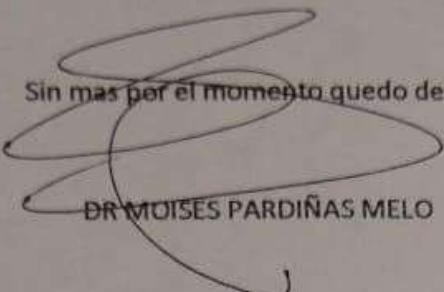
PRESENTE

El que suscribe Dr. MOISES PARDIÑAS MELO, mexicano, mayor de edad, contando con cédula profesional 1175185, con domicilio en la calle Hidalgo No. 2, del centro de Matlapa, S.L.P. por medio del presente escrito comparezco y expongo:

El pasado 16 de octubre de la presente anualidad, se me notificó el oficio al rubro indicado, en el cual fui requerido por esta Autoridad Sanitaria para rendir resumen clínico de quien en vida llevara el nombre de GABRIELA GUADALUPE ALVARADO DEL ANGEL, el cual realicé de la siguiente manera:

Con fecha 10 de julio del año 2020, se me requirió servicio médico en el domicilio ubicado en Av Uno s/n, fraccionamiento Villa Lolita, del municipio de Matlapa, S.L.P., constituido en el domicilio indicado, procedo a realizar a paciente femenino, quien está recostada sobre su colchón, correspondiendo sus características fenotípicas a la edad cronológica que era de 47 años, noté que su constitución era de una persona fuerte, conformada en su integridad de su cuerpo, de características ectomórficas, habiendo quedado en una actitud muy natural, no forzada en sus ángulos habituales, su facies mostraba tranquilidad en sus facciones, estando ausentes contracturas deformantes, se apreciaba en sus fosas nasales que había presentado un sangrado nasal escaso que había coagulado sin huellas de haberse frotado sobre su cara o su ropa, había ausencia de contusiones aparentes o datos ostensibles de violencia sobre su cuerpo; ante la ausencia de movimientos respiratorios autónomos y ante la presencia de lividez cadavérica así como de rigidez característica del rigor mortis se llegó a la conclusión que me encontraba en presencia del cadáver de GABRIELA GUADALUPE ALVARADO DEL ANGEL; acto seguido me entrevistó con la cuñada, sobrinos y con Omar Charur Azuara, amigo de la finada, y como GABRIELA GUADALUPE ALVARADO DEL ANGEL no era mi paciente, y para entender un poco más la causa de su muerte, sus familiares y amigos me refirieron que la difunta se había ido a dormir a la hora que habitualmente lo hacía,

que como antecedente patológico de importancia, la de cujus padecía solamente hipertensión arterial durante muchos años de evolución sin determinar con precisión de cuántos estábamos hablando, y ante la pérdida súbita del estado de conciencia y la posterior culminación con su muerte se pudo sugerir las causas de la misma, por lo que se asentó las probables etiologías en el Certificado de Defunción con folio 200637299, el cual en este acto RATIFICO.


Sin mas por el momento quedo de Ud

DR MOISES PARDIÑAS MELO